



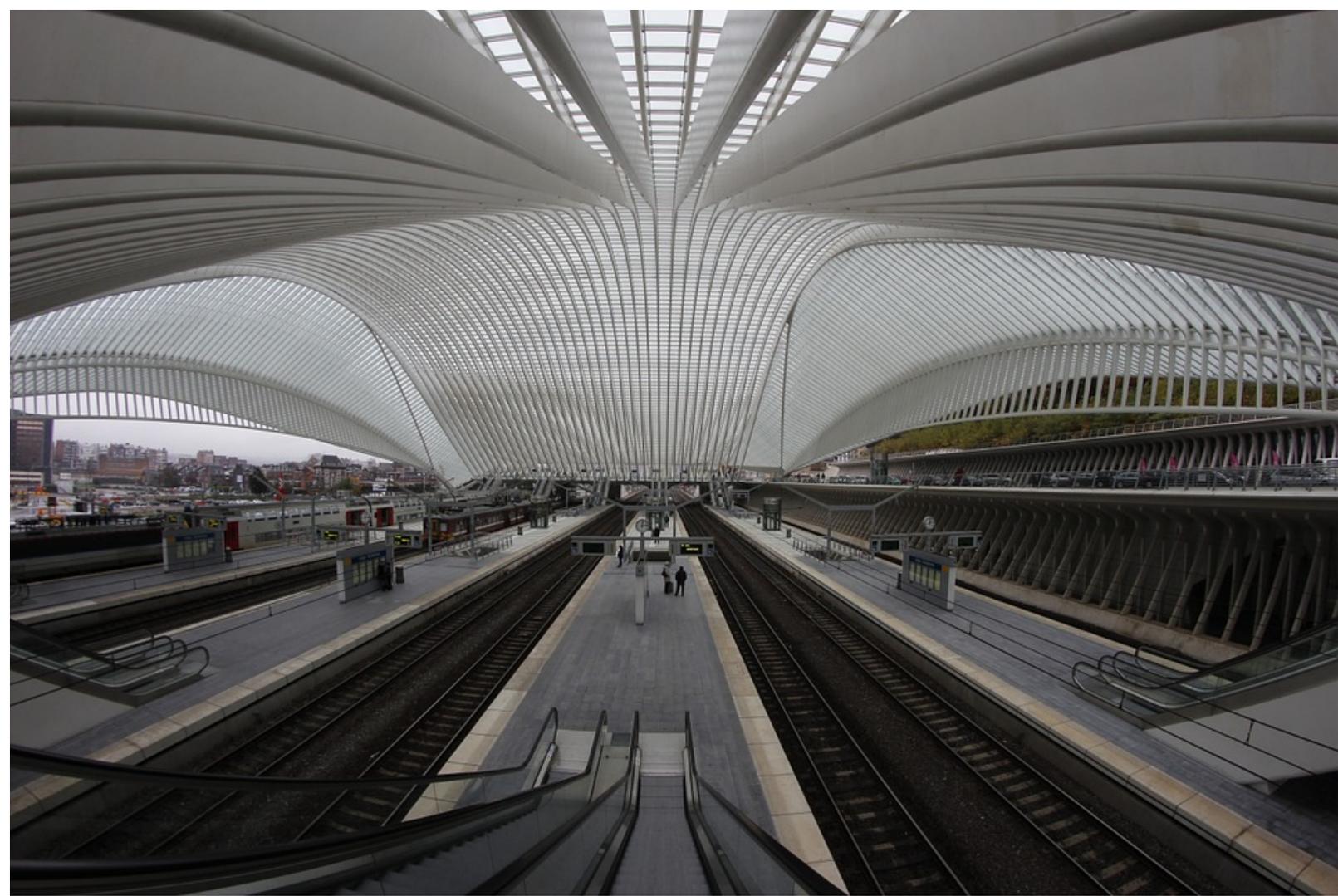
SOIL RECOVERY, S.L.

INFORME DE PROGRESO
2017

Soil Recovery, S.L.
Calle Marqués del Riscal, 1
Madrid

Tabla de Contenidos

- 01 | Carta de Renovación del Compromiso
- 02 | Perfil de la Entidad
- 03 | Metodología
- 04 | COE
- 05 | Análisis
 - Clientes
 - Proveedores
 - Empleados
 - Medioambiente



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

CARTA RENOVACIÓN DEL COMPROMISO CON EL PACTO MUNDIAL

Es para Grupo SOIL un honor renovar el compromiso que adquirimos en el año 2016 con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Durante este curso hemos puesto nuestro empeño en que estos principios que ya forman parte de nuestra cultura y organización de la empresa, sean aplicados en el desarrollo de todos nuestros proyectos.

Para ello Grupo SOIL promueve el compromiso entre sus empleados, clientes, proveedores y demás agentes implicados en el ejercicio de nuestras actividades, promoviendo el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, del medioambiente, de los derechos laborales y la lucha contra la corrupción.

En el desempeño de dichas actividades es prioritario para Grupo SOIL cumplir con todos los requisitos legales establecidos y además, tratando de alcanzar mayores estándares de calidad, lleva a cabo aquel cumplimiento normativo que no sea preceptivo pero si recomendable.

En nombre de Grupo SOIL reafirmo un año más nuestro compromiso con el Pacto Mundial y con los diez principios rectores que lo guían. Un compromiso que pone de manifiesto nuestro apoyo al desarrollo de dichos principios y su integración en nuestra cultura corporativa.

Luis Mingo Reiz

Presidente



PERFIL DE LA ENTIDAD

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre Completo (Razón Social)

Soil Recovery, S.L.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Calle Marqués del Riscal, 1

Localidad

Madrid

Provincia

Madrid

Comunidad Autónoma

Comunidad de Madrid

Dirección Web

www.gruposoil.com

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Luis Mingo Reiz

Persona de contacto

Antonio Morales Copado

Número de empleados directos

79

Sector

Servicios Profesionales

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Grupo de Ingeniería Industrial, especializado en diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento de agua, estructuras metálicas y calderería, instalaciones eléctricas, tratamiento de residuos y consultoría medioambiental.

Facturación / Ingresos en €(Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

24 - 48 millones

Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno (miles de euros):

0

Seleccionar los Grupos de Interés más significativos: (Los Grupos de Interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Proveedores, Empleados, Medioambiente

Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

Influencia, dependencia, proximidad y representación

Países en los que está presente tu negocio o tiene producción

España, Colombia, México, Marruecos

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España

¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

En colaboración con otras áreas de la compañía

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

Herramienta de Reporting del Pacto Mundial España

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

Notas

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

Si

ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

Las sugerencias de trabajadores, clientes, Administración, proveedores se analizan, evalúan y aquellas que se consideran adecuadas y que es

factible su implantación se acomete en el el menor plazo posible.

Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama

SOCIEDAD LIMITADA DE CAPITAL PRIVADO

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

Por ahora no

Indique la estructura de gobierno y quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial e indique si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo.

Existe un Consejo de Administración y un Comité de Dirección. Dentro del Comité de Dirección se encuentra el Director de la Secretaría General y Organización que es el responsable de la implantación de la RSE. El presidente del Consejo de Administración es a su vez el máximo cargo ejecutivo de la empresa.

Organigrama

OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollos Sostenible, iniciativas de Global Compact, etc.)

MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

www.gruposoil.com



METODOLOGÍA

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones,

herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar los desafíos más significativos para los grupos de interés seleccionados
3. Neutralizar estos riesgos o materializar las oportunidades con el establecimiento de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y

ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cualitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



8

Desafíos u Oportunidades contemplados



3

Desafíos u Oportunidades contemplados



3

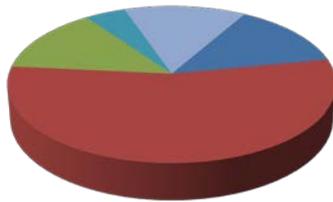
Desafíos u Oportunidades contemplados



1

Desafíos u Oportunidades contemplados

Políticas aplicadas por grupos de interés



- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Administracion
- Comunidad

CANTIDAD DE POLÍTICAS APLICADAS:

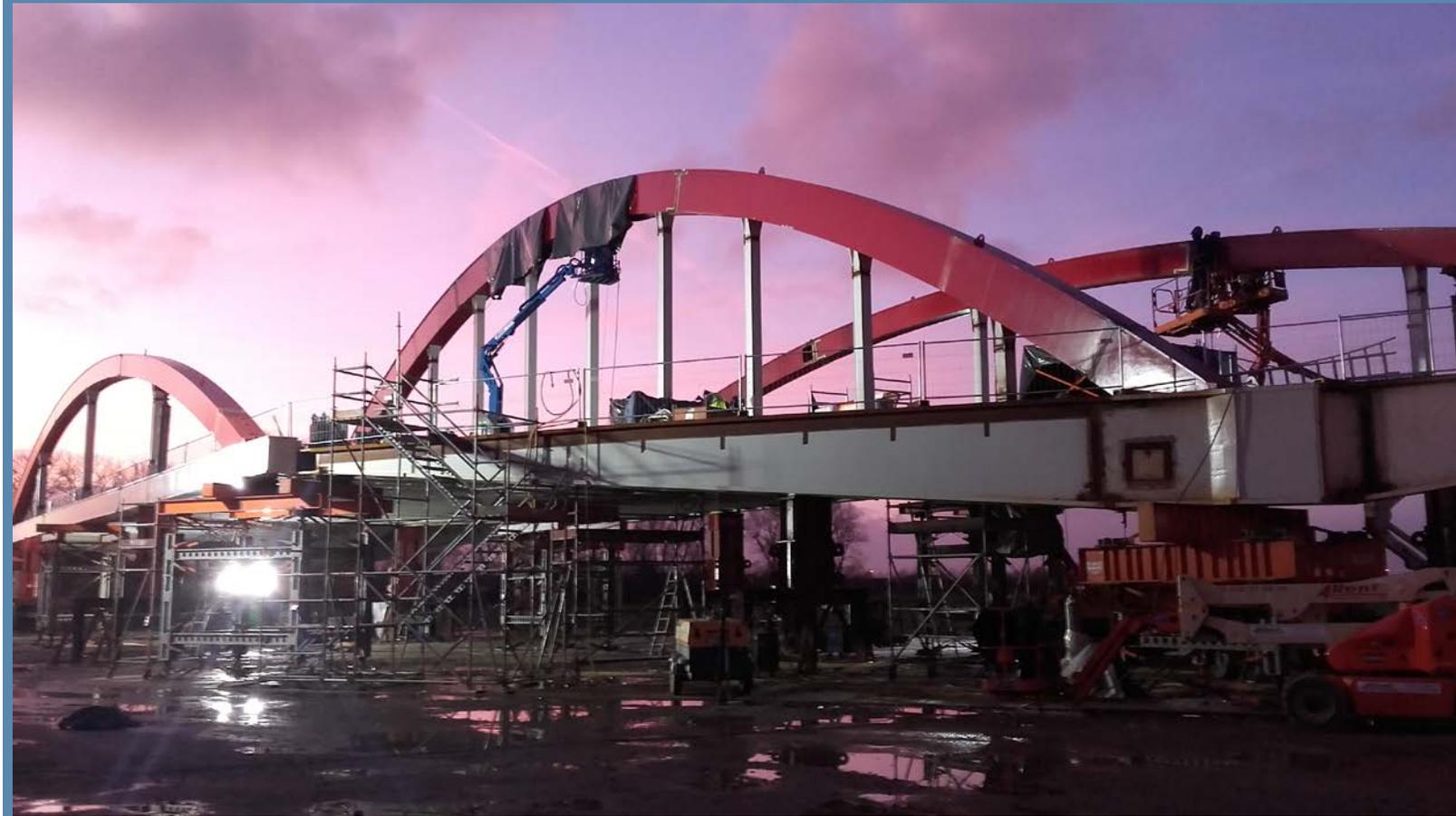
- Clientes: 3
- Empleados: 12
- Proveedores: 3
- Accionistas: 0
- Administración: 1
- Comunidad: 0
- Medio ambiente: 3

CANTIDAD DE EMPRESAS EN TU SECTOR



282

GRUPO DE INTERÉS



CLIENTES

Satisfacción del cliente

Grupo Soil reafirma su compromiso con la política y los objetivos que persiguen la protección y desarrollo de estos principios. A este respecto, en julio de 2015 aprobó un Código de Conducta aplicable a todos los ámbitos de la compañía.

Política de Calidad - Política

Observaciones Genéricas

GRUPO SOIL se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Calidad en el GRUPO, de acuerdo con estándares internacionales reconocidos.

Comentarios

Esta política se inicia cuando se determina la necesidad de obtener informaciones concretas sobre la satisfacción de los clientes de SOIL en cuanto a los servicios que se les ofrecieron. Los clientes son la razón de trabajo de SOIL, y por ello mediante el trabajo bien hecho se cubrirán las expectativas de los clientes. Tras la recepción de los cuestionarios de satisfacción, certificados de buena ejecución o cualquier medio de medición de la satisfacción del cliente (incluso el output de reuniones mantenidas) se cumplimentará el formato "Plan de Medición de la Satisfacción del Cliente". Cuando el input de la información sobre la satisfacción del cliente sea recibida directamente por el técnico encargado de la gestión de un proyecto concreto, que suele ser el interlocutor con el cliente, será este el encargado de cumplimentar el formato "Plan de Medición de la Satisfacción del Cliente" La Dirección de Área o Responsables de Departamento, así como el Responsable de Calidad y Medio Ambiente, podrán indicar al Técnico encargado de Proyecto la necesidad de actualizar la información contenida en el "Plan de Medición de la Satisfacción del Cliente" si poseen información nueva al respecto. En el caso de encontrar un resultado negativo por parte del cliente, se mantendrá una reunión entre las partes afectadas para decidir las acciones a tomar.

Objetivos

El esfuerzo de SOIL para conseguir la máxima satisfacción de cada cliente es palpable, y se considera como un objetivo primordial. Mediante una planificación adecuada y conveniente de formación, se aumentará la capacidad y destreza de sus empleados con el objeto de ofrecer la mejor atención posible, acompañada de la opinión de cada cliente, considerada de vital importancia para el mejor desarrollo de la empresa, siendo otro objetivo principal el de conseguir una gestión del conocimiento óptima de todas las tecnologías relacionadas con las actividades de la compañía.

Comentarios

El Departamento de Calidad ofrece encuestas a los clientes y analiza los resultados obtenidos.

Objetivos

Conocer las debilidades y fortalezas en la relación con nuestros clientes trasladando los resultados a los responsables de cada área. Estas encuestas son atendidas en un porcentaje que supera el 50%.

Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles

Política de Calidad - Política

Observaciones Genéricas

GRUPO SOIL se responsabiliza y adquiere el compromiso de establecer y desarrollar un Sistema de Calidad en el GRUPO, de acuerdo con estándares internacionales reconocidos.

Comentarios

Nos esforzamos en la planificación de las acciones para hacer frente a los riesgos y oportunidades que puedan surgir en cualquier fase de la producción o prestación del servicio. A través de una adecuada planificación y de la constante evaluación del desempeño, orientaremos nuestra organización en la consecución de la mejora continua en la calidad de nuestros servicios. Esta planificación y evaluación de la eficacia del Sistema, estarán basados en datos objetivos y actualizados de forma

continua.

Objetivos

Establecer los procesos adecuados de comunicación/información/participación que, con una definición permanente de objetivos y resultados conduzca a la satisfacción del trabajo personal y colectivo dentro de nuestra organización. Mediante una planificación y evaluación adecuada y conveniente, se asegurará la competencia del personal del GRUPO SOIL, aumentaremos su capacidad y destreza en el desempeño de su actividad, con el objeto de

garantizar la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, y las suyas propias. Con el objetivo principal de servir como marco de referencia sobre el que se debe desarrollar cualquier actividad del GRUPO SOIL, esta Política y los compromisos que sustenta, deberá ser conocida y asumida por todo su personal, de modo que se consiga una óptima gestión de su desempeño profesional, orientado a la Calidad del servicio de nuestra organización.

GRUPO DE INTERÉS

EMPLEADOS



Buen ambiente laboral

Fomentará un ambiente de trabajo basado en el respeto, la responsabilidad y el comportamiento seguro en todo el Grupo Soil, subcontratistas y partes interesadas.

Código Ético / Conducta - Política

Observaciones Genéricas

Los empleados deben dar prioridad a los intereses del Grupo SOIL, en todas sus actuaciones profesionales y deberán actuar siempre en el cumplimiento de sus responsabilidades, con lealtad y en defensa de los mismos.

Comentarios

Los principios éticos generales y pautas de actuación recogidos en este Código son de obligado cumplimiento para todos los empleados del Grupo. A estos efectos, SOIL pondrá a disposición de todos sus empleados el contenido de este documento a la espera de que todos cumplan con un alto nivel de compromiso este Código de Conducta. Ningún empleado deberá atender a solicitudes, instrucciones u órdenes contrarias al mismo, ni podrá ampararse en ellas como justificación de cualquier incumplimiento.

Objetivos

Tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir en la conducta de los empleados de las empresas de Grupo SOIL, dando lugar a un ambiente laboral adecuado para el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales. SOIL desarrolla una política de no discriminación por razón de raza, origen, religión, género, ideas políticas o sindicales, sexo, estado civil, edad o discapacidad, así como la igualdad de oportunidades entre los mismos. Promueve activamente la prevención de riesgos laborales en todas las empresas del Grupo, de forma que la salud laboral esté integrada en las actividades de la empresa. Asimismo, impulsará la puesta en marcha de políticas de conciliación que faciliten el necesario equilibrio entre la vida profesional y personal de sus empleados. Además pone a disposición de sus profesionales los recursos y medios necesarios para el desempeño de su

actividad profesional. La imagen y reputación corporativa constituyen para el Grupo SOIL un activo importante. En consecuencia, los empleados están obligados a poner el máximo cuidado en preservar la imagen y reputación de SOIL en todas sus actividades profesionales.

Accidentes laborales

Grupo Soil busca el menor margen de probabilidad y consecuencia en los trabajos ejecutados para así minimizar los incidentes y accidentes laborales.

Política de Prevención de Riesgos Laborales - Política

Observaciones Genéricas

El Sistema de Gestión desarrollado por Grupo SOIL alcanza todas las actuaciones relativas a los procesos y servicios de la empresa que afectan al cuidado de los trabajadores, equipos y medio ambiente. El Sistema de Gestión es la herramienta eficaz ideada para ejercer los principios básicos del sistema; la mejora continua, el compromiso de toda la organización y el cumplimiento de la normativa legal.

Comentarios

Nuestro Modelo de Sistema de Gestión Preventiva está basado en una simple Ecuación Matemática donde cualquier cambio de factor alteraría negativamente al Producto de la misma; $\text{Producción} + \text{Seguridad} = \text{Calidad en el Trabajo}$. La actividad general de identificación, análisis, evaluación y registro de los riesgos laborales es el punto de partida del Sistema de Gestión y señala uno de los polos donde deben centrarse los esfuerzos de la empresa. La Prevención de Riesgos Laborales debe estar enfocada a una mejora continua de las condiciones de trabajo, para la cual se deben adoptar medidas y realizar actividades en todas las fases de desarrollo de la empresa con el fin de evitar y/o disminuir los riesgos derivados del trabajo. Fomentará una cultura preventiva para evitar posibles situaciones de riesgo. Es imprescindible la identificación de dichos riesgos,

de manera que teniéndose conocimiento de su existencia sean evitados o, de no ser esto posible, sean analizados, evaluados y registrados, como paso previo a su eliminación, reducción, control y como actividad necesaria para el control del propio sistema.

Objetivos

El objetivo de nuestro Sistema de Gestión de Prevención es alcanzar la "Excelencia Operacional" de todo nuestro personal y por consiguiente el "Daño 0". Desarrollar e implantar un Sistema de Gestión Preventiva basado en el cumplimiento de la LPRL que se ajuste a las necesidades Preventivas de Grupo SOIL con el objeto de alcanzar la Excelencia Operacional tanto en su organización como en la de sus clientes y proveedores. Además, reducir los incidencias de siniestralidad del GRUPO en 2017 reduciendo el número de no conformidades abiertas e investigando todos los Accidentes e Incidentes. Cumplirá y hará cumplir de forma estricta la Legislación vigente y los Requisitos Legales internos de la Empresa a todo el personal de Grupo SOIL y partes interesadas y por último, fomentar una Cultura Preventiva y desarrollar planes preventivos dirigidos a la mejora continua de la seguridad y salud de los trabajadores.

Igualdad de género

SOIL se compromete a promover, fomentar y asegurar la igualdad de género en el empleo, rechazando cualquier práctica de discriminación.

Plan de Igualdad - Política

Observaciones Genéricas

La igualdad de género es una de las prioridades de SOIL, y se ve reflejada como una condición indispensable para garantizar la competitividad de la compañía. Se considera un eje prioritario en la cultura de la empresa y clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comentarios

La igualdad de género está instaurada en SOIL

gracias al impulso de políticas concretas de selección de personal y de promoción interna, de tal forma que exista plena igualdad de oportunidades entre trabajadores de ambos géneros. También se desarrollan otras políticas que mejoren el equilibrio entre los problemas de conciliación laboral y familiar y la brecha salarial entre hombres y mujeres. Por otro lado, dicha igualdad se define como una estrategia, ya que se introducen formas innovadoras de gestión en las organizaciones laborales y mejora la eficacia organizativa, además de aportar una imagen positiva de la empresa.

Objetivos

Los principales objetivos de este Plan de Igualdad no son otros que los de alcanzar los ODS, principalmente el Objetivo número 5, asegurando un trato igualitario y justo entre todos los trabajadores y empoderar a todas las mujeres, y reducir de la forma más adecuada la brecha salarial. Además, es importante que la imagen de trabajo e igualdad en nuestra empresa se vea reflejada de forma positiva, de tal forma que SOIL esté valorado como una compañía donde se promueve la igualdad de género.

Código Ético / Conducta - Política

Observaciones Genéricas

Los empleados deben dar prioridad a los intereses del Grupo SOIL, en todas sus actuaciones profesionales y deberán actuar siempre en el cumplimiento de sus responsabilidades, con lealtad y en defensa de los mismos.

Comentarios

El Grupo Soil ha elaborado su CÓDIGO DE CONDUCTA de acuerdo con las pautas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por lo que incorpora y hace suyos los principios universales definidos en el mismo, que se encuentran anexos al presente documento. El Código supone la articulación de un conjunto de valores en el comportamiento empresarial y es también el reflejo escrito del compromiso público de Soil con estos valores. En definitiva, reafirma la voluntad del Grupo Soil de mantener los mejores estándares de honestidad e integridad. No pretende abarcar todas las posibles situaciones que puedan tener lugar,

sino servir de marco de referencia para el desarrollo de nuestra práctica profesional y de orientar las relaciones entre empleados; las actuaciones de éstos con clientes, accionistas, proveedores y colaboradores externos; las relaciones con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad en general.

Objetivos

Tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir la conducta de los empleados de las empresas del Grupo Soil en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes de cada país y respetando los principios éticos de sus respectivas culturas. Paralelamente, el Código constituye la respuesta del Grupo Soil a la creciente demanda de iniciativas y prácticas en el ámbito de la Responsabilidad Social.

Comunicación Interna y Externa - Acción / Proyecto

Comentarios

Grupo SOIL ha potenciado tanto su comunicación interna como externa durante este año, en compromiso con la transparencia informativa en lo relativo a su Plan de Igualdad. En comunicación externa participa de forma activa en redes sociales; Facebook y LinkedIn especialmente y comparte con los principales medios de los sectores implicados sus notas de prensa, además ha potenciado la información en su web. En comunicación interna ha implementado boletines informativos a los empleados y potenciado el uso de su intranet.

Objetivos

Mantener una transparencia informativa con todos los actores implicados sobre la implantación del PLAN DE IGUALDAD de la compañía.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

La protección del Medioambiente pasa por ser uno de los objetivos más importantes de la actividad de SOIL. Así, aplicará y desarrollará los principios de su Política ambiental.

Política de Calidad y Medioambiente - Política

Observaciones Genéricas

SOIL asegura el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable a la actividad de la empresa, y considera el respeto por el Ambiente como un factor decisivo en la gestión diaria de la compañía.

Comentarios

SOIL implanta estos elementos a través de medidas como la recogida selectiva de residuos, la potenciación de medidas de ahorro en el consumo de recursos entre otras, priorizando en la prevención de la contaminación, además de formar y sensibilizar a todos sus trabajadores sobre la importancia de su participación y responsabilidad en la conservación del ambiente en su ámbito de actuación.

Objetivos

Los principales objetivos de SOIL son los de promover la mejora en el ámbito ambiental y la prevención de la contaminación, así como alcanzar una optimización y minimización de la gestión de los residuos en todas las actividades desarrolladas por nuestra empresa, oficina, laboratorio, obra y mantenimiento.

Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva

SOIL promueve el derecho de sus trabajadores de ejercer la negociación colectiva, de tal forma que funcione eficazmente y de buena fe por todas las partes, cumpliendo y estableciendo el Principio III.

Normativa Interna - Política

Observaciones Genéricas

Es primordial que se establezca un diálogo auténtico con los representantes laborales, ya que permite tanto a los trabajadores como a sus empleadores entender mejor los problemas mutuos

y resolverlos de la forma más acorde posible. La seguridad de estar representado es una de las bases para implantar una relación de confianza bilateral entre las dos partes.

Comentarios

SOIL destaca el cumplimiento de la legalidad vigente en materia laboral como uno de sus principales objetivos, además de implantar y mantener una constante relación entre toda la Dirección de la empresa y los empleados, que garantice el mantenimiento de la paz social y la ausencia de conflictos laborales entre trabajadores y empleadores. Por ello, SOIL apoya la libertad de filiación de todos sus miembros, si bien no se aplica ningún impedimento a la creación de una representación de todos los trabajadores.

Objetivos

La vinculación de los intereses personales de cada trabajador con las necesidades propias de la empresa para mantener una plantilla cohesionada y motivada es uno de los objetivos primordiales del Grupo SOIL, además de ofrecer a estos mismos trabajadores unas condiciones competitivas en las que puedan desarrollar su carrera profesional. Así, el propósito principal es crear un empleo estable y de calidad individual para cada empleado de la compañía, ya que, junto con el ejercicio de la negociación colectiva, crean oportunidades para un diálogo marcado por el progreso, cuyas soluciones resultarán beneficiosas para la empresa y, en consecuencia, para la sociedad.

Identificación del empleado con la entidad

Soil promueve la identificación de sus empleados durante este curso mediante el uso de herramientas de comunicación interna que fomentan el conocimiento entre las distintas unidades de negocio, entrevistas a empleados, éxitos y logros conseguidos, en general comparte a través de su intranet todo lo que es de interés para sus empleados.

Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

El crecimiento de Soil implica que los empleados deban tener un buen nivel de inglés y francés de cara a las relaciones con actores internacionales.

Formación - Acción / Proyecto

Comentarios

Grupo SOIL ha implementado cursos de formación en idiomas, inglés y francés, que ofrece a todos sus empleados. Para ello todos los trabajadores reciben una hora y media de clases semanalmente en grupos reducidos y clasificados por su nivel de conocimiento del idioma.

Objetivos

Los desafíos internacionales que se le plantean a Grupo SOIL conllevan que sus empleados deban relacionarse con otros actores en diferentes idiomas, principalmente en inglés y francés.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Además de cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y salud, Grupo SOIL fomentará un Sistema de Gestión Preventiva acorde a sus propios objetivos.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

Observaciones Genéricas

La Dirección de Grupo SOIL, es consciente de la importancia de la Prevención de Riesgos Laborales. Por ello, aportará los medios y recursos necesarios no sólo para garantizar la seguridad de los trabajadores mejorando de manera efectiva las condiciones en las que se desarrolla la actividad de la empresa respecto a la Prevención de Riesgos

Laborales, sino para desarrollar un sistema de Gestión Preventiva que se ajuste al desarrollo de la Actividad de la Empresa.

Comentarios

Para la organización, el hecho de garantizar la Seguridad y Salud de los trabajadores supone un objetivo permanente y fundamental por lo tanto se establece una política desarrollada y aprobada por la Dirección de Grupo SOIL, la cual debe ser difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y cumplimiento de la misma.

Objetivos

Los objetivos son la base para la mejora continua del sistema y para la reducción de los impactos asociados a las actividades de Grupo SOIL sobre los propios trabajadores. No se realizará ningún trabajo de forma insegura que pueda producir daños en la salud de los trabajadores. Grupo SOIL tiene como objetivo fomentar e integrar en todos los procesos operativos de la empresa una Cultura Preventiva y desarrollar planes preventivos dirigidos a la mejora continua de la seguridad y salud de estos trabajadores.

Certificación OHSAS 18001 - Acción / Proyecto

Comentarios

El alcance de esta certificación incluye la seguridad de los trabajadores y los centro de trabajo respecto al diseño, fabricación y montaje de estructuras soldadas y atornilladas, de naves y edificios, puentes y grúas y aparatos a presión y torres eólicas para aerogeneradores. La consecución es fruto del compromiso en materia de Prevención de Riesgos Laborales que desarrolla Grupo SOIL en todas sus áreas de actividad. Esta certificación se une a las también recientemente obtenidas sobre la ejecución de estructuras de acero y aluminio y sobre requisitos de calidad para el soldeo por fusión de materiales metálicos, las recertificaciones de las normas ISO 1090 y 3834 de la Unión Europea.

Objetivos

La certificación OHSAS 18001 está enfocada a la Seguridad y Salud en el trabajo, reflejando la mejora continua por parte de Grupo SOIL la cual pueda asegurar a las partes interesadas de la robustez y el cumplimiento de la Política de

Prevención de Riesgos Laborales. Es una norma internacional que establece un conjunto de requisitos relacionados con los sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo y que permite a una organización controlar sus riesgos laborales y mejorar su rendimiento en materia de Seguridad y Salud.

Discriminación por género

SOIL se compromete a promover, fomentar y asegurar la igualdad de género en el empleo, rechazando cualquier práctica de discriminación.

Plan de Igualdad - Política Indicadores Relacionados

0

Observaciones Genéricas

La igualdad de género es una de las prioridades de SOIL, y se ve reflejada como una condición indispensable para garantizar la competitividad de la compañía. Se considera un eje prioritario en la cultura de la empresa y clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comentarios

Soil está implantando actualmente su Plan de Igualdad.

Objetivos

Aplicar el Plan de Igualdad en la Compañía

Código Ético / Conducta - Política

Observaciones Genéricas

Los empleados deben dar prioridad a los intereses del Grupo SOIL, en todas sus actuaciones profesionales y deberán actuar siempre en el cumplimiento de sus responsabilidades, con lealtad y en defensa de los mismos.

Comentarios

El Grupo Soil ha elaborado su CÓDIGO DE CONDUCTA de acuerdo con las pautas del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, por lo que incorpora y hace suyos los principios universales definidos en el mismo, que se encuentran anexos al presente documento. El Código supone la articulación de un conjunto de valores en el

comportamiento empresarial y es también el reflejo escrito del compromiso público de Soil con estos valores. En definitiva, reafirma la voluntad del Grupo Soil de mantener los mejores estándares de honestidad e integridad. No pretende abarcar todas las posibles situaciones que puedan tener lugar, sino servir de marco de referencia para el desarrollo de nuestra práctica profesional y de orientar las relaciones entre empleados; las actuaciones de éstos con clientes, accionistas, proveedores y colaboradores externos; las relaciones con instituciones públicas y privadas, así como con la sociedad en general.

Objetivos

Este documento es un reflejo de nuestra cultura y

nuestros valores corporativos y sirve de marco de referencia y de orientación para el desarrollo de nuestra práctica profesional en un entorno global, complejo y cambiante. Tiene por objeto establecer las pautas generales que deben regir la conducta de los empleados de las empresas del Grupo Soil en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con las leyes de cada país y respetando los principios éticos de sus respectivas culturas. Paralelamente, el Código constituye la respuesta del Grupo Soil a la creciente demanda de iniciativas y prácticas en el ámbito de la Responsabilidad Social.

PROVEEDORES



Crear relaciones estables con los proveedores

Grupo SOIL defiende la postura de no mantener acuerdos de larga duración con sus proveedores, y la de mantener las relaciones específicamente para los proyectos acordados. Por ello, Grupo SOIL cuenta con una amplia plataforma de proveedores.

Política de Compras - Política

Observaciones Genéricas

A día de hoy, la empresa ha implantado un sistema de calidad con respecto a sus proveedores. Uno de los principales objetivos es la creación de un sistema de gestión de compra responsable. No se trata de crear una relación ni más estable ni más duradera, sino de incrementar el proceso de control de los proveedores. Dicho proceso cuenta con una documentación de gestión interna.

Comentarios

El sistema de calidad procede mediante la homologación de los proveedores, realizada a través de un cuestionario y la específica documentación fiscal para cada caso concreto. También mediante la deshomologación se busca controlar las incidencias provocadas por los proveedores.

Objetivos

Los principales objetivos de la política de compras son los de realizar compras específicas para cada proyecto, manteniendo esas relaciones durante el proyecto, pero sin realizar acuerdos que se mantengan en el tiempo. Está pendiente de aprobarse un nuevo Sistema de Compra Responsable para Grupo SOIL que actualizará y beneficiará las relaciones entre el grupo y sus proveedores.

Sistemas de Gestión de Calidad - Acción / Proyecto

Observaciones Genéricas

Grupo SOIL cuenta con un sistema de calidad para controlar y homologar los proveedores con los que trabaja en los distintos proyectos de los que forman

parte. Se seguirá un procedimiento de homologación/ deshomologación de dichos proveedores para la clasificación y evaluación de los mismos .

Comentarios

El procedimiento de homologación seguido por Grupo SOIL consta de, en primer lugar, un cuestionario dirigido a cada proveedor y seguida de la aportación de su documentación fiscal. Este cuestionario tiene como objeto comprobar que nuestros proveedores cumplen con los requisitos de calidad y compromisos medioambientales definidos por la empresa. En caso de incidencias por parte de los proveedores se procederá a su deshomologación. Dicha deshomologación dará lugar a la inactivación del proveedor dentro de la estructura de la empresa.

Objetivos

Nos esforzaremos en la planificación de las acciones para hacer frente a los riesgos y oportunidades que puedan surgir en cualquier fase de la producción a prestación del servicio. A través de una adecuada planificación y de la constante evaluación del desempeño, orientaremos nuestra organización en la consecución de la mejora continua de la calidad de nuestros servicios. Esta planificación y evaluación de la eficacia del Sistema, estarán basados en datos objetivos y actualizados de forma continua. Mediante dicha planificación y evaluación adecuada y conveniente, se asegurará la competencia del personal, aumentando su capacidad y destreza en el desempeño de su actividad, con el objeto de garantizar las expectativas predeterminadas de nuestros proyectos.

Cumplimiento de la normativa

Normativa interna de la organización - Política

Observaciones Genéricas

El Órgano de Administración de Grupo SOIL pretende seguir a la vanguardia de la Responsabilidad Social Corporativa y dar un paso

más en el compromiso de mejora continua de la compañía para situarse, en cada momento, en los más altos estándares en materia de integridad y profesionalidad en el desempeño de nuestra actividad.

Comentarios

El Manual de Prevención de Delitos y el Código de Conducta identifican un sistema de políticas y procedimientos con el objetivo de prevenir en la medida de lo posible la comisión de los Delitos Relevantes, las consecuencias que se pueden derivar de cualquier conducta que no se adecue a dichas políticas y procedimientos y las áreas de negocio en las que existe riesgo de que los Delitos Relevantes sean cometidos.

Objetivos

Los objetivos concretos del manual son: Prevenir la comisión por cualquier representante, Profesional y/o empleado de cualquiera de los Delitos Relevantes. Asegurar la efectividad de las normas y procedimientos de control que minimicen el riesgo

de comportamientos ilícitos por parte de los Profesionales y/o empleados. Informar a los Profesionales y Empleados de las consecuencias que pueden ser impuestas a Grupo SOIL en caso de que alguno de los Delitos Relevantes sea cometido. Manifiestar de forma clara que Grupo SOIL condena cualquier conducta que sea contraria a la Ley y que dichas conductas suponen un incumplimiento de las políticas y procedimientos internos. Acreditar que Grupo SOIL ha ejercido el control debido sobre su actividad empresarial, cumpliendo de este modo con la exigencia contemplada en el CP. EN última instancia, dar cobertura y soporte al establecimiento de nuevas medidas eficaces para la mejor detención y control de delitos cometidos en el seno de la persona jurídica una vez éstos ya se han producido para que pueda promoverse el correspondiente atenuante de la responsabilidad penal.

GRUPO DE INTERÉS

MEDIO AMBIENTE

Ausencia de tecnologías respetuosas con el medioambiente

Desde GRUPO SOIL se diseña y tratan de elegir equipos más eficientes y más respetuosos con el medio ambiente. Aunque no siempre el mercado está dispuesto a asumir ese extra coste.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Observaciones Genéricas

La protección del Medio Ambiente ocupa un lugar destacado dentro del GRUPO SOIL y, más allá de su propia actividad, constituye un importante objetivo dentro de su gestión. Este compromiso ha llevado a implantar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con estándares internacionales. La Dirección de GRUPO SOIL, define los principios de su Política Ambiental asumiendo los compromisos indicados a continuación: Asegurar el cumplimiento de la legislación y reglamentación ambiental aplicable a la actividad de la empresa, y de otros requisitos que se suscriban voluntariamente.

Comentarios

Considerar el respeto por el Medio Ambiente como factor decisivo en la gestión diaria, minimizando el impacto de nuestras actividades sobre el entorno, todo ello a través de medidas como la recogida selectiva de residuos, la potenciación de medidas de ahorro y uso racional en el consumo de recursos, entre otras, priorizando en la prevención de la contaminación. Promover la mejora continua en el ámbito ambiental y la prevención de la contaminación.

Objetivos

Formar y sensibilizar a todos los trabajadores sobre la importancia de su participación, y de su responsabilidad en la conservación del ambiente en su ámbito de actuación, de forma que se sientan comprometidos en la consecución de los objetivos de mejora ambiental que promueve esta Política. Alcanzar una optimización de la gestión ambiental en todas las actividades desarrolladas por nuestra

empresa, en oficina, laboratorio, obra, fábrica, mantenimiento de instalaciones o prestación de servicios. Transmitir, tanto interna como externamente, a través de nuestra propia actividad y de los principios que rigen esta Política, los valores de sostenibilidad y el compromiso con el Medio Ambiente, que demanda la sociedad y que se espera de GRUPO SOIL. Esta Política, se establece como marco de referencia en el que se deben desarrollar todas las actividades de GRUPO SOIL, y deberá ser conocida y asumida por todo el personal, así como por las partes interesadas externas.

Realizar estudios sobre tecnología respetuosa con el medioambiente - Acción / Proyecto

Observaciones Genéricas

Grupo SOIL, como prescriptor concienciado en el respeto al medio, recomienda a sus clientes el uso de las tecnologías más respetuosas con el medioambiente.

Comentarios

Optimizar el uso de papel en la entidad

Soil promueve entre sus empleados la reducción de uso de papel.

Conjunto de buenas prácticas para reducir el consumo de papel - Acción / Proyecto

Comentarios

Comunicados internos recomendando imprimir documentos cuando sea imprescindible, y recomendado hacerlo por ambas caras. Mediante correos internos y carteles explicativos en todas las áreas de reprografía.

Objetivos

Reducir el consumo de papel, especialmente del no reciclado.



ANEXO CORRELACIÓN DE DESAFÍOS Y ODS

CORRELACIÓN DE LOS ELEMENTOS ANALIZADOS EN LOS INFORMES DE PROGRESO CON
LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y LOS 17 ODS

Desafíos para la empresa	ODS	Principios
Administración		
Contratos transparentes con la Administración Pública	16	10
Tráfico de influencias en la contratación con la Administración Pública	16	10
Medioambiente		
Falta de medición de los residuos en CO2	12 13	8
Ausencia de tecnologías respetuosas con el medioambiente	9 11 13	9
Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad	6 7 13 14 15	8
Identificación de los aspectos ambientales del entorno donde opera	6 7 13 14 15	8
Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente	9 11 13	9
Cálculo y compensación de los residuos en CO2	7 13	8
Optimizar el uso de papel en la entidad	12 15	7
Falta de control del volumen de materiales impresos	12 15	7
Conocimiento del impacto ambiental de la entidad	6 7 13 14 15	8
Empleados		
Apoyo al empleado para ejercer su derecho a la negociación colectiva	1 8 16	3
Contratación de mano de obra infantil	4 8 16	5
Falta de información a los empleados	4 8	3
Deterioro de la Paz Social en la entidad	8 16	3
Mejoras de RSE sobre la normativa laboral	8 16	4
Respeto de las cláusulas contractuales con los empleados	8 16	4
Conciliación familiar y laboral	5 8	4
Regular la aceptación de regalos	16	10
Incumplimiento del convenio colectivo	1 8 16	3
Mejora de la diversidad de la plantilla en la entidad	1 5 8 10	6
Discriminación por discapacidad	10	6
Falta de formación del empleado para el desarrollo de su actividad	4 8	1
Incertidumbre en el ambiente laboral	8	1
Aceptación de regalos que comprometan a la entidad	16	10
Estudio y aprovechamiento de las capacidades de los empleados	4 8	6

Desafíos para la empresa	ODS	Principios
Favorecer la competencia transparente entre entidades	16 17	10
Falta de compromiso del empleado con la entidad	8	1
Favoritismo en la contratación de empleados	10 5	10
Combatir los casos de soborno	16	10
Salud y seguridad en el lugar de trabajo	3 8	1
Combatir y erradicar todas las formas de extorsión	16	10
Realización de horas extras no acordadas	8	4
Información de las condiciones laborales en el proceso de contratación	10 5 8	6
Discriminación por raza	10	6
Igualdad de género	5	6
Accidentes laborales	3 8	1
Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados	4 8	1
Identificación del empleado con la entidad	8	1
Discriminación por edad	10	6
Ausencia de evaluaciones de desempeño	4 8	6
Buen ambiente laboral	8	1
Contratar empleados en función de sus aptitudes profesionales	5 8	10
Combatir y erradicar todas forma de malversación	16	10
Impulsar la sensibilización en materia medioambiental	6 7 13 14 15	7
Inserción de personas con discapacidad (LISMI)	10	6
Discriminación por género	5	6
Competencia desleal	16	10
Generar oportunidades para jóvenes con talento	10 8	6
Promoción del valor de las personas en las organizaciones	8 17	1

Proveedores

Falta de colaboración continúa con los proveedores	12 17	2
Contratar a proveedores de servicios que cumplan los Derechos Humanos	1 2 8 16	2
Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE	12 13 8	2
Falta de criterios responsables en la selección de proveedores	12 13 8	2
Proveedores como aliados de RSE en la empresa	12 17	2
Realizar compras a proveedores que cumplan con los Derechos Humanos	1 2 8	2

Desafíos para la empresa	ODS	Principios
Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores	12 13 8	2
Cumplimiento de la normativa	8 16	10
Crear relaciones estables con los proveedores	12 8 16	1
Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores	12	1
Mejorar el conocimiento de los proveedores en materia de RSE	12 13 8	2
Evaluación de proveedores	12 8 16	2
Clientes		
Falta de conocimientos de los clientes en la utilización de productos y servicios	12	1
Información asimétrica con clientes	12 17	10
Valoración negativa de los clientes	12	1
Desinformación de los clientes	12	1
Transparencia en el ejercicio de la actividad con clientes	12 16 17	10
Falta de prospección al cliente	12	1
Formación para clientes	4 12	1
Acercar la RSE al consumidor final	4 12	1
Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes (LOPD)	12 16	1
Relación duradera con los clientes	12 8	1
Fomentar la calidad en la entidad a todos los niveles	9 12	1
Satisfacción del cliente	12 8	1
Etiquetado e información transparente al cliente	12 16	10
Blanqueo o lavado de dinero	16	10
Accesibilidad de los productos y servicios	1 2 9 12	1
Comunidad		
Alianzas entre asociaciones y empresas	17	5
Invertir en las generaciones del futuro	3 4 11	6
Acción social para la Comunidad	1 2 3 4 11	1
Socios		
Satisfacción de expectativas	16 17	1
Relación duradera con socios/accionistas	16 17	10

CORRELACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIO AMBIENTE

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos
- 2 No ser cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.





Network Spain
WE SUPPORT

